



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 105 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220003500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jose Victor Rocha Reyes	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Proceso, Julian Reyes Padilla	20/10/2022	Auto Decide - Auto Agrega Al Expediente "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120220018600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Adalberto Acevedo Del Rio	20/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decrétese El Embargo Y Secuestro 15 De La Pensión Que Recibe El Demandado Adalberto Acevedo Del Rio Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 9.060.851

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

7ee6245f-cbf4-4c61-957a-510ba2996068



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 105 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220018600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Adalberto Acevedo Del Rio	20/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Orden De Pago Por La Vía Ejecutiva A Cargo De Adalberto Acevedo Del Rio, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 9.060.851; A Favor De Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol Nit. No. 824.000312 "VER AUTO PDF AQUI"

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

7ee6245f-cbf4-4c61-957a-510ba2996068



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 105 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220017400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Asesorias Del Caribe	Ruben Dario Lara Bolivar, Guillermo Antonio Barrios Navarro	20/10/2022	Auto Decreta - 1.- No Acceder A La Suspensión Del Proceso, Solicitada Por Las Partes, Conforme A Loexpuesto.2.- No Acceder A Tener Por Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandadoruben Dario Lara Bolivar, Conforme A Lo Expuesto.3.- Requerir A La Parte Ejecutante Realice Las Gestiones Para La Notificación Deldemandado Guillermo Antonio Barros Navarro.4.- Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Que Pesan Sobre Eldemandado Ruben Dario Lara Bolivar Por El Termin De 6 Meses, Ofíciense. "VER AUTO PDF AQUÍ"

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

7ee6245f-cbf4-4c61-957a-510ba2996068



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 105 De Viernes, 21 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200006500	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Bancolombia Sa	Rosmary Carolina Higgins Cariaca	20/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Surtido El Control De Legalidad Previsto En El Artículo 132 Del C.G.P., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. "VER AUTO PDF AQUÍ"

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 21 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

7ee6245f-cbf4-4c61-957a-510ba2996068